



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 NOV 2019

RES. H N° 1977/19

Expte. N° 4593/19

VISTO:

La Resolución H. N° 1009/19, mediante la cual se otorga a la Mg. María Laura, Licencia con goce de Haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura "Didáctica II", desde el 12/08/19 y hasta el 09/12/19; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante nota la cual la Mg. María Laura, notifica el reintegro anticipado a sus funciones en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura "Didáctica II", a partir del 25/10/19;

QUE asimismo mediante Resolución H 1276/19 se encomienda al Dr. Marcelo Jorge Navarro el dictado de la asignatura "Didáctica II", por la licencia de la Prof. María Laura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

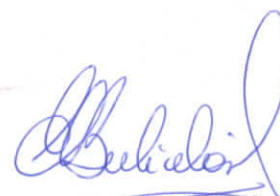
ARTICULO 1°.-REINTEGRAR a la Mg. María Laura, Legajo N°4673, al cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura "Didáctica II", de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 25/10/19, por los motivos expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- FINALIZAR LAS FUNCIONES del Dr. Marcelo Gastón Jorge Navarro como docente a cargo de la asignatura "Didáctica II", a partir del 25/10/19.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBAGICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa